

INTRODUCCIÓN

El número que presentamos ahora, tiene el objetivo concreto de integrar en un solo ejemplar los títulos del año, tratando de organizar temas y objetivos afines, donde existe una vinculación en todos los aspectos: desde la propia política económica del Estado, hasta la administración misma de los ingresos y gastos; aspectos estrechamente unidos como parte fundamental del compromiso del estado moderno de organizar y llevar a cabo su política de recaudación, gasto e inversión social. El compromiso es ver cómo las finanzas estatales son parte sustancial de otro compromiso fundamental del Estado: la formación del mercado nacional y la redistribución del ingreso de una manera equitativa; así los impuestos y la obra pública cumplen, o deberían cumplir, cabalmente este objetivo de la política liberal.

Por esto, ahora presentamos estos dos temas dentro de un amplio abanico de propuestas y, sobre todo, de posibilidades de estudio a partir de las fuentes documentales. Si bien uno de los sectores, ingresos, ha recibido una atención importante de los investigadores, ahora, al parecer, la obra pública está en el tintero de las inquietudes de los historiadores; bajo esa perspectiva, tratamos de impulsar e inquietar a los estudiosos para que aborden esta problemática tan necesaria para entender la política económica del Estado moderno y, sobre todo, su desarrollo y participación en la formación del mercado nacional, ya sea fuerte e independiente, o bien débil y subdesarrollado, de los países latinoamericanos.

Presentamos los temas en dos apartados, uno referido a la Hacienda pública y otro a la obra pública; ambos los entendemos como indivisibles y complementarios, pero por motivos de exposición y, sobre todo, para darle su lugar al gasto en obra pública, los separamos.

HACIENDA PÚBLICA

Esta sección la abrimos con el trabajo de Emelina Martín Acosta, quien trata sobre el periodo de Carlos V, rescatando una bibliografía clásica y contemporánea de este rey que logró establecer uno de los imperios más poderosos del mundo. Uno de los pilares del mismo fue precisamente la organización de la Real Hacienda, la cual le permitió llevar a cabo procesos de conquista, colonización y sometimiento en ambos lados del Atlántico. Aporta la nueva bibliografía que ha salido últimamente sobre este periodo, aprovechando el pasado homenaje a dicho rey, y presenta una amplia selección que nos da, de entrada, la posibilidad de actualizarse, o bien de incorporar los textos clásicos a los nuevos sobre este periodo. Además, nos habla sobre algunas de las fuentes documentales que existen y que poco se han trabajado.

Luis Jáuregui habla de uno de los problemas importantes de la organización de la Real Hacienda novohispana en su transición a la Hacienda pública republicana: el referido a los funcionarios que tenían que llevar a cabo las disposiciones y aplicar los impuestos a los diversos sectores de la población. Los comisarios generales se convirtieron en los personajes más importantes de dicho proceso, ya que es a través de estos que se pueden aplicar y sobre todo, ordenar y hacer respetar las disposiciones fiscales en la república. Otro objetivo fue el proceso de centralización, impulsado por los reformistas borbónicos, una necesidad vital del liberalismo que estos funcionarios deberían cumplir.

Se parte del hecho, nos dice el autor, de que la Hacienda pública y el ejército son quizás las únicas instancias nacionales con que contaban los diferentes gobiernos republicanos de México. Sobre ello, nos hace una descripción del fondo de Comisaría, como la fuente documental idónea para llevar a cabo la investigación sobre esta problemática.

Eduardo Cavieres hace una exposición de las ideas de organización de la Hacienda pública en Chile, en los primeros años de vida independiente, y rescata la importancia de éstas como parte de la base que dará paso a la Hacienda republicana. Como casi todos los países americanos, tuvieron que enfrentarse al problema de cómo organizar la Hacienda pública; ahí, las discusiones, propuestas y experimentos que llevaron a cabo marcaron las funciones sobre las que debería sustentarse ésta. En este caso, la discusión estuvo centrada en un memorial de 1817 donde se planteaba la necesidad de definir qué debía ser la Hacienda pública y cómo lograrlo: desde los agentes hasta los causantes, desde los ingresos hasta los gastos, todo ello con el afán de lograr establecer el Estado chileno bajo las premisas económicas liberales. Con características distintas allí, por las propias condiciones coloniales, pero cuya importancia no fue menor. Todo ello va acompañado de una bibliografía y descripción documental que hace interesante y necesario el análisis sobre este aspecto formativo de la América Latina, en este caso, de Chile.

Wilma Peres Costa nos ofrece un trabajo referido a las finanzas y la construcción del Estado en Brasil en el siglo XIX que, tratando de la necesidad de organizar y dar coherencia a las finanzas públicas, como tarea básica de la organización estatal, ya sea, como hemos mencionado, desde la formación del mercado hasta la redistribución del ingreso, lo plantea en varios niveles: retomando la herencia colonial y su transformación; la formación del ciudadano y del contribuyente; la inserción de América Latina en la división internacional del trabajo; la discusión entre la esfera federal y la estatal; son algunos de los puntos fundamentales que señala como parte de cualquier estudio sobre las finanzas. Para ello, es necesario realizar una definición de la Hacienda y de las finanzas, así como determinar, a partir de los propios participantes, cuál fue su idea y su proyecto para establecerlas. Todo ello va acompañado de una abundante información sobre los estudios que se han referido a estos asuntos y de las fuentes documentales apropiadas para llevar a cabo una investigación.

Linda Alexander Rodríguez nos presenta un trabajo sobre las finanzas públicas en Ecuador durante los siglos XIX y XX. En este artículo se toca otro asunto importante, el cual es la formación de las instituciones encargadas de realizar las cuentas y estadísticas básicas para poder aplicar las políticas fiscales llevadas a cabo por los diferentes gobiernos. Instancias estas que sin ellas poco se podía avanzar en la formación del nuevo contribuyente y ciudadano, así como dar los elementos necesarios para establecer las condiciones básicas de formación del mercado nacional. La parte importante del trabajo está en el énfasis que se pone en las fuentes documentales oficiales de los siglos XIX y XX, series estadísticas, leyes y decretos, que son algunos de los materiales a los cuales nos remite la autora.

OBRA PÚBLICA

Esta sección la abre el trabajo de Juan Ricardo Couyoumdjian sobre las obras públicas en Chile, dentro del amplio periodo que va del siglo XIX al XX. En él se señala la necesidad de lograr una definición clara y precisa sobre lo que entendían por obra pública los liberales del siglo XIX y del XX para que, a partir de ahí, se empiece a entender cuáles eran las obligaciones del Estado y cuáles las de los particulares en la formación de la infraestructura del mercado nacional. Casi siempre que se habla de obra pública, el tema obligado es el de los ferrocarriles, como parte fundamental del proceso de comunicación y transporte; pero se olvida, nos dice, de otros apartados de la obra pública, como son las demás comunicaciones: el telégrafo, el teléfono, correos, la construcción, entre otras. Aquí rescata y señala lo esencial de la formación de los especialistas que deberán llevar a cabo la obra, pública o privada, o sea el establecimiento de las escuelas de ingeniería y la formación de los especialistas. Todo ello

haciendo una revisión completa de los avances que ha tenido este tipo de estudios en Chile. Este trabajo se complementa bien con el de los ferrocarriles sobre el mismo país que viene más adelante

El siguiente ensayo de Juan José Martín-Frechilla versa sobre Venezuela del siglo XIX y, en la misma tónica que el anterior, hace una llamada de atención sobre la necesidad de trabajar en la definición de obra pública, presentándonos el panorama venezolano a este respecto. Todo apoyado en una abundante e interesante bibliografía y fuentes documentales, cuya consulta a veces se puede volver algo complicado, mas no imposible, nos dice. Por otro lado, introduce un elemento fundamental para lograr realizar cualquier proyecto de construcción pública, que es el referido al medio ambiente y sus complicaciones, lo cual nos lleva a replantear la necesidad de la formación de los especialistas y técnicos necesarios para enfrentar este problema. Hace una revisión de la política estatal y llama la atención sobre las instancias que ha creado el Estado para lograrlo, las que por otro lado, se convierten en el centro generador de la información más amplia sobre esta función estatal.

La construcción y el desarrollo de los medios de comunicación y transporte en Brasil es el tema del siguiente artículo que escribe Paulo Roberto Cimó Queiroz. Él parte de las condiciones físicas y casi continentales del país sudamericano, para plantear los diversos problemas a los que se enfrentó el Estado colonial e independiente monárquico y republicano, para establecer los medios necesarios para su integración. Y nos habla de los primeros caminos y de los constantes intentos de abrir nuevos, desde los de tierra hasta los fluviales, siendo ahí la aviación comercial del siglo pasado una verdadera solución ante la imponente amplitud del territorio brasileiro. Señala nuevamente la necesidad de recurrir como fuentes a las instituciones públicas, origen fundamental de las obras públicas, desde los institutos de historia y geografía hasta las oficinas estatales. Con una división clara en su trabajo, nos da una idea más acabada del tipo de fuentes documentales susceptibles de trabajar.

Sandra Kuntz Ficker ofrece un ensayo sobre una de las obras públicas más importantes del Estado moderno en México: la inversión y la construcción del ferrocarril a fines del siglo XIX, un medio de transporte que cambió radicalmente a los estados. Partiendo de la idea de la vinculación del ferrocarril al mercado nacional mexicano y no sólo al mercado mundial, como se había planteado anteriormente, nos abre la posibilidad de estudiar la inversión, la construcción y el mantenimiento del mismo, a la vez que la del mercado nacional, analizando los envíos de mercancías, cantidades, costos de transporte, distancias recorridas y del establecimiento de redes de comercialización a través de las propias estaciones abiertas por este transporte. Este trabajo se complementa, como todos, con una descripción detallada de las fuentes documentales que la autora trabajó y de otras que están esperando a nuevos investigadores.

En este sentido, el ensayo de Rafael Sagredo Baeza nos habla también de la construcción del ferrocarril, pero en Chile en el siglo XIX. Inicia asimismo, señalando la necesidad de realizar una definición clara y completa del concepto de obra pública, para no reducirlo exclusivamente a la construcción de medios de transporte, los cuales sin duda son parte de la obra pública, pero sin ser correcto reducir ésta a éste solo transporte. Él nos presenta la importante inversión en ello y, sobre todo, la necesidad del gobierno chileno de abrir los caminos para poder establecer las condiciones básicas del mercado nacional. Las condiciones, la falta de capital, la inversión privada y extranjera son algunos de los temas que señala para su estudio y da las referencias necesarias de centros documentales y bibliográficos para llevarlo a cabo.

Cierra esta sección el trabajo de Regina Hernández Franyuti, el cual trata de la vinculación de la historia de las instituciones públicas con las obras públicas en la ciudad de México, en el siglo XIX. A partir del estudio de caso de la ciudad de México, pero sobre todo de Tlalpan, una población ubicada al sur, nos presenta una descripción de algunos reglamentos de obra pública elaborados en el siglo XIX para poder realizar varias de las funciones básicas del gobierno con respecto a la población. Todo ello bajo la definición del proceso de institucionalización de los órganos oficiales que llevaron a la consolidación de la estructura político-administrativa del gobierno de la ciudad. Rescata un asunto importante: el cómo iba a financiarse esta política de desarrollo urbano, siendo los ingresos municipales la parte fundamental de la inversión, asunto que nos lleva sin duda al proceso de centralización fiscal del Estado moderno y a las formas que asume en los diferentes países latinoamericanos.

En nuestra sección de miscelánea presentamos dos trabajos que hablan de fondos documentales importantes para la historia en general. Uno es sobre el acervo gráfico del Archivo General del estado de Veracruz, el cual realiza Juana Martínez Alarcón, y donde nos presenta los diversos fondos fotográficos con que cuenta este repositorio. Rescata una fuente iconográfica fundamental para entender el proceso histórico, en este caso referido a la historia económica, que no podríamos reducir sólo a esta especialidad, pues abre nuevas perspectivas de análisis. Hay que señalar la labor encomiable que han desarrollado las personas del Archivo, encabezadas por Olivia Domínguez, para el rescate de esta importante fuente para la historia mexicana, misma que se une a otras más acabadas y a otras que se inician.

El otro trabajo es el que nos envía Clara Elena Suárez Argüello, y trata sobre algunas de las fuentes documentales útiles para estudiar el transporte en el periodo colonial novohispano. A partir de su experiencia y de su trabajo, hace una revisión de las posibles fuentes documentales que ofrecen información acerca de este aspecto, fundamental para entender y repensar el problema de la circulación interna de mercancías en dicho periodo.

Cerramos este número con nuestra sección acostumbrada de *Bibliohemero-
grafía*, anunciando que hemos terminado de publicar los registros de los in-
vestigadores americanistas que trabajan sobre historia económica; por ello
invitamos a aquellos que no nos han mandado sus datos a que lo hagan de
acuerdo con el formato que hemos publicado, así como sus recientes publica-
ciones y referencias a fondos documentales y/o bibliográficos que consideren
de importancia, sobre todo para difusión. Anunciamos que los próximos nú-
meros tratarán sobre comercio exterior y empresas y empresarios.